



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

# **IPES**

## **INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL**


**I CUATRIMESTRE 2026**

**(enero a abril)**

**SUBDIRECCIÓN DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO**


**BOGOTÁ, JUNIO 2026**

<p>Elaboró:</p> <p>Stefanny Reina Alvarez Contratista SDAE</p>	<p>Revisó:</p> <p>Edgar Mauricio Mera Erazo Contratista SDAE</p>	<p>Aprobó:</p> <p>Adriana Villamizar Navarro</p> <p>Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico</p>
--	--	---

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	JUSTIFICACIÓN.....	3
3.	OBJETIVO.....	3
4.	ALCANCE .....	3
6.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....	5
7.	DESARROLLO .....	6
7.1.	Riesgos de corrupción .....	8
7.2.	Riesgos de gestión .....	10
7.3.	Riesgos de seguridad de la información.....	14
7.4.	Riesgos identificados Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo (LA/FT).....	16
7.5.	Riesgos fiscales.....	18
7.6.	Análisis gestión de riesgos I cuatrimestre (Análisis DOFA).....	18
8.	DOCUMENTOS ASOCIADOS .....	22
9.	MARCO NORMATIVO .....	23
10.	CONTROL DE CAMBIOS .....	24
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	26
12.	ANEXO.....	26

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Para la Economía Social – IPES, durante el primer cuatrimestre del 2026 continuó en el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de identificación, valoración, controles y tratamiento de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, en el marco de la PE01-DE-010 V9 Política de Administración del Riesgo.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La información que contiene el presente documento concluye el reporte cuatrimestral de la primera línea de defensa y monitoreo que realiza la segunda línea de defensa; contiene detalle del resultado de la gestión en riesgos, prioriza los procesos que necesitan ser intervenidos durante el siguiente cuatrimestre en la propuesta de acciones que buscan disminuir probabilidad e impacto de los riesgos, fortalecer la intensidad y frecuencia de los controles. Se expone observaciones y alertas que brindan conocimiento a la alta dirección en el proceso de toma de decisiones.

## 3. OBJETIVO

Gestionar los riesgos en la vigencia 2026 con el fin de reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional.


Compartir cuatrimestralmente a la tercera línea de defensa y a la Alta Dirección - Comité Institucional, los resultados de la gestión de riesgos en la gestión, corrupción y seguridad de la información de la Entidad; de este modo se propende reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

## 4. ALCANCE

El presente informe está bajo los términos de la Política de Riesgos, en cumplimiento de la Política de Planeación Institucional, establecida en la Dimensión dos (2) Direccionamiento Estratégico y Planeación, en la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional de la Dimensión Evaluación de Resultados, componente dos (2) del MECI en la Política de Control Interno en la Dimensión Control Interno y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V7.

Los resultados hacen parte de los procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación; contemplados en el modelo de operación por procesos.

Se anota que la valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos se centra en cada proceso, orientado al control de los riesgos en la gestión y corrupción.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

## 5. RESPONSABLES

### Primera línea de defensa:

**Subdirección Administrativa y Financiera:** Leidy Mireya Pachon Baquero.

**Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:** Ilse Milena Baquero Méndez

**Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico:** Adriana Villamizar Navarro

**Subdirección de Gestión Redes Sociales e informalidad:** Jorge Luis Reyes Bejarano.

**Subdirección de Formación y Empleabilidad:** Jenyfer Juez Hermida.

**Subdirección Jurídica y de Contratación:** Luisa Fernanda Sandoval Barragan

**Oficina Asesora de Comunicaciones:** Laura Natalia Silva Romero

**Asesoría de Control Interno:** Andrés Méndez Jiménez.


**Oficina de Control Disciplinario Interno:** Lynda Carolina Espitia Rojas

### Segunda línea de defensa:

Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico: Adriana Villamizar Navarro.

### Tercera línea de defensa:

Asesoría de Control Interno: Andrés Méndez Jiménez.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

La gestión de los riesgos se efectúa bajo el liderazgo de la **LÍNEA ESTRATÉGICA** con la participación de todos los servidores de la Entidad


**Ilustración 1.** Líneas de defensa y tipología de riesgos gestionados.

ESQUEMA LÍNEAS DE DEFENSA IPES		TIPOLOGIA ACTUAL DE RIESGOS IPES					
LINEAS DE DEFENSA	RESPONSABLES	Tipología de Riesgos	Primera línea de defensa	Segunda línea de defensa	Tercera línea de defensa	Línea estratégica	
Línea estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General del IPES.</li> <li>Comité institucional de coordinación de control interno.</li> <li>Comité institucional de gestión y desempeño.</li> </ul>	Gestión	Todos los procesos	SDAE	ACI	Dirección General del IPES.	
Primera línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección Administrativa y financiera.</li> <li>Subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización.</li> <li>Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.</li> <li>Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad.</li> <li>Subdirección de Formación y empleabilidad.</li> <li>Subdirección Jurídica y de Contratación.</li> <li>Oficina Asesora de Comunicación.</li> <li>Asesoría de Control Interno.</li> </ul>	Corrupción	Todos los procesos	SDAE		Comité institucional de coordinación de control interno.	
	Segunda línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.</li> </ul>	Seguridad de la información	Todos los procesos		SDAE	Comité institucional de gestión y desempeño.
	Tercera línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría de Control Interno.</li> </ul>	Contratación	Participes del proceso de contratación		SJC / SDAE	
			Seguridad y salud en el trabajo	Talento humano		SAF	
		Ambiental	Procesos participes de la gestión ambiental / PIGA	SDAE			

Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2024 IPES

## 6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Causa:** todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.
- **Causa Inmediata:** Circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, pero no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.
- **Causa Raíz:** Causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo.
- **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Consecuencia:** los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.
- **Control:** Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.
- **Disponibilidad:** Propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad.
- **Factores de Riesgo:** Son las fuentes generadoras de riesgos.
- **Impacto:** las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- **Integridad:** Propiedad de exactitud y completitud.
- **Probabilidad:** se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.
- **Riesgo:** Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.
- **Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviarla gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- **Riesgo Inherente:** Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combina la

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

probabilidad con el impacto nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de

unas escalas de severidad.

- **Riesgo Residual:** El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.
- **Riesgo de Seguridad de la Información:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).
- (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2020)

## 7. DESARROLLO


La gestión de los riesgos en la entidad se efectúa en el marco de la Política de administración del riesgo de la entidad e incorpora riesgos de gestión (contractuales, seguridad y salud en el trabajo y ambientales), corrupción y riesgos seguridad de la información. En proceso está gestionándose los riesgos de Lavado de activos y de financiación del terrorismo – SARLAFT.

Actualmente se contemplan 75 riesgos de los cuales 21 corresponden a riesgos de corrupción; 51 de gestión; 1 SARLAFT; 1 fiscal y 1 de seguridad de la información, los cuales se distribuyen en los 13 procesos definidos en el modelo de operación por proceso de la entidad:

**Ilustración 2.** Distribución riesgos por proceso en el IPES.

PROCESO	TIPOLOGÍAS DE RIESGOS 2026				
	CORRUPCIÓN	GESTIÓN	SARLAFT	FISCAL	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA	2	7			
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	3			
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	1	1			
GESTIONAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	2	3			
OFERTAR ALTERNATIVAS Y SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO	3	4			
ADMINISTRAR EL SISTEMA DE PLAZAS DE MERCADO	2	3	1	1	1
SERVICIO AL CIUDADANO	1	2			
TALENTO HUMANO	1	5			
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS	1	5			
GESTIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS PRESTADOS Y RECURSOS FINANCIEROS	3	10			
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1	3			
GESTIÓN JURÍDICA	1	1			
EVALUACIÓN INTEGRAL	2	4			
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2026 IPES

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

La gestión del riesgo se ha fortalecido en su identificación, valoración y seguimiento desde la primera línea de defensa y monitoreo desde la segunda y tercera línea de defensa; priorizando los procesos que necesitan ser intervenidos, disminuyendo la probabilidad e impacto de los riesgos y fortaleciendo la intensidad y frecuencia de los controles, con los cuales se ha brindado conocimiento a la alta dirección en el proceso de toma de decisiones, cuya gestión se puede evidenciar en los siguientes links de la página web y drive de la entidad:


En ese orden para la vigencia 2026 se contempló el siguiente plan en el marco del plan de acción institucional:

**Tabla 1.** Plan de acción gestión riesgos vigencia 2026

PROCESO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE	INDICADOR O ÍNDICE
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA	Revisar, actualizar y realizar socialización de las políticas de administración de riesgos y monitoreo al esquema de riesgos de corrupción, gestión de los trece (13) procesos de la Entidad,	<b>Producto 1.</b> Trece (13) Matrices de riesgos de corrupción proyectadas y ajustadas para ser implementadas en la vigencia 2025	3/01/2025	31/01/2025	Matrices de riesgos de corrupción proyectadas y actualizadas	Número de matrices de riesgos de corrupción proyectadas y actualizadas
		<b>Producto 2.</b> Tres (3) reportes de monitoreo de matrices de riesgos de gestión y corrupción por proceso con seguimiento cuatrimestral por parte de los líderes de proceso de su plan de tratamiento	1/02/2025	30/10/2025	Monitoreo de matrices de riesgos de gestión y corrupción con seguimiento cuatrimestral por parte de los líderes de proceso de su plan de tratamiento	Número de monitoreos de matrices de riesgos de gestión y corrupción con seguimiento cuatrimestral por parte de los líderes de proceso de su plan de tratamiento realizados y documentados.
		<b>Producto 3.</b> Tres (3) socializaciones de los resultados de la gestión de riesgos cuatrimestral y de la Política de administración de riesgos de la entidad	1/05/2025	30/11/2025	Socialización cuatrimestral de los resultados de la Política de administración de riesgo de la entidad	Número de sesiones de socialización de los Resultados de la Política de administración de riesgos de la entidad

Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2026 IPES

- Riesgos en la gestión: <https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-procesos>
- Riesgos de corrupción: <https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion>
- Otros riesgos: <https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos/mapa-de-otros-riesgos>

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

- PE01-DE- 012 V4 Mapa de Aseguramiento de la Gestión de Riesgos.  
<https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion>

### 7.1. Riesgos de corrupción

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2026 se contemplan 21 riesgos, se recalca el análisis de las observaciones y aportes de los grupos de valor y partes interesadas en la construcción del mapa de riesgos de corrupción, del cual se tuvieron para fortalecer su identificación y planes los siguientes aspectos:

- La identificación y valoración de riesgos de corrupción en el contexto operativo y táctico de la entidad
- La revisión de riesgos asociados a la incidencia de dadas o intermediación con fines lucrativos en la fase precontractual y de supervisión de contratos

Dicha información se puede consultar en el “Informe análisis de observaciones y aportes grupos de valor y partes interesadas en la construcción del mapa de riesgos de corrupción vigencia 2026”:

<https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion>


A continuación, se relacionan los riesgos de corrupción identificados por proceso en la entidad:

**Tabla 2.** Relación riesgos de corrupción a gestionar vigencia 2026

FORMULACIÓN - RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2026		
N° 1	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
1	<a href="#">PE01.Planeción Estrat y Táctica</a>	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular o alterar la información de los resultados alcanzados en los planes y proyectos institucionales.
2	<a href="#">PE01.Planeción Estrat y Táctica - PIGA</a>	Posibilidad de afectación económica por uso del poder en el concepto emitido por parte del funcionario o contratista del equipo PIGA con el fin de beneficiar a un proponente específico que esté participando en los procesos de contratación del Instituto.
3	<a href="#">PE02. Gestión de Comunic</a>	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ocultar u omitir información de la entidad, en el marco de la publicación interna y externa emitida por los procesos de la Entidad.
4	<a href="#">PE03.Gestión Conocim Innovación</a>	Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular, alterar o entregar la información o los datos recopilados, administrados y analizados por la entidad en las diferentes herramientas tecnológicas de conocimiento del IPES

		<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
		<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b> <b>Versión: 15</b> <b>Fecha: 18/06/2026</b>
5	<a href="#">PM01. Gestionar formac y capac</a>	<p>1. Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier Dáviva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de expedir certificaciones de cursos de formación a usuarios que no cumplan los requisitos previamente establecidos por el ente formador y el Instituto</p> <p>2. Posibilidad de afectación económica y/o daño reputacional por recibir o solicitar cualquier Dáviva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso del Centro de Innovación Gastronómico para propósitos diferentes al objetivo institucional, dada la ausencia de documentación que describa claramente los requisitos para su préstamo y manejo adecuado.</p>	
6	<a href="#">PM02. Alternativas Comerciales</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dávida a nombre propio o de terceros, con el fin de participar en los sorteos de asignación de alternativas comerciales otorgadas por la SGRSI.</p>	
7	<a href="#">PM02. Alt Comer Emprendimiento</a>	<p>1. Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar dádivas o beneficios, ya sea a título personal o en nombre de terceros, con el propósito de permitir el ingreso y la permanencia de ciudadanos en la alternativa o servicios de emprendimiento, sin cumplir los criterios establecidos en el Documento Estratégico de Criterios de Focalización y las condiciones específicas del servicio correspondiente.</p> <p>2. Posibilidad de afectación reputacional por suplantación de identidad por parte de las personas que se registran a la convocatoria.</p>	
8	<a href="#">PM03. Administrar el Sistema PDM</a>	<p>1. Posibilidad de afectación económica recibir dádivas económicas para la autorización del aprovechamiento económico de puestos, locales, bodegas, parqueaderos o baños en las Plazas Distritales de Mercado.</p> <p>2. Posibilidad de afectación económica por la No legalización del ingreso de las contraprestaciones por el uso y aprovechamiento para filmaciones audiovisuales, eventos comerciales o particulares, en las PDM.</p>	
9	<a href="#">PA01. Servicio al ciudadano</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dávida o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular denuncias o entregar la información de la entidad, asociado a todos los trámites que genera el IPES.</p>	
10	<a href="#">PA02. Talento Humano</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dávida o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de adulterar y/o manipular la vinculación del personal de planta en la entidad</p>	
11	<a href="#">PA03. Gestión de la Inf y RT</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por extracción, manipulación o adulteración de información general y/o reservada almacenada en los sistemas de información institucionales, para fines de beneficio personal o de terceros ajenos a la misión institucional</p>	
12	<a href="#">PA04. Gestión adquis-Tesorería</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dávida o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de tramitar un pago de manera inadecuada</p>	
13	<a href="#">PA04. Gestión adquis-Contabilidad</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por recibir o solicitar cualquier dávida o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de adulterar, manipular o duplicar soportes y requisitos contables de la entidad.</p>	
14	<a href="#">PA04. Gestión adquis - Contract</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por celebración de contratos con valores unitarios o globales injustificadamente elevados, en perjuicio del patrimonio de la entidad.</p>	
15	<a href="#">PA05. Gestión de recursos físic</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por solicitar o recibir dádivas para beneficio propio o de terceros en la supervisión de los contratos de interventoría de los mantenimientos, embellecimientos y/o obras nuevas a cargo de la entidad.</p>	
16	<a href="#">PA06. Gestión jurídica</a>	<p>Posibilidad de afectación económica por Indevida o inadecuada defensa judicial en los procesos adelantados por la entidad para favorecer u obtener un beneficio indebido, afectando directamente la defensa de los intereses de la entidad.</p>	
17	<a href="#">PV01. Eval Integral- discipli</a>	<p>Posibilidad afectación económica por recibir o solicitar cualquier dávida o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de omitir el ejercicio de la acción disciplinaria o proferir fallos absolutorios ilegales.</p>	
18	<a href="#">PV01. Eval Integral- ACI</a>	<p>Posibilidad de multas o sanciones por ocultar hallazgos de auditoria, debido a presiones indebidas que conlleven a omitir los lineamientos o procedimientos establecidos para el ejercicio, con el propósito de favorecer directamente al auditado o un tercero.</p>	

Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2025 IPES

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

A continuación, se contemplan el número de riesgos por dependencia y número de controles


**Tabla 3.** Relación número de riesgos de corrupción por proceso y número de controles vigencia 2026

PROCESO	CORRUPCIÓN	CONTROLES
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA	2	2
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	1	1
GESTIONAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	2	3
OFERTAR ALTERNATIVAS Y SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO	3	4
ADMINISTRAR EL SISTEMA DE PLAZAS DE MERCADO	2	2
SERVICIO AL CIUDADANO	1	2
TALENTO HUMANO	1	1
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS	1	2
GESTIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS PRESTADOS Y RECURSOS FINANCIEROS	3	5
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1	1
GESTIÓN JURÍDICA	1	1
EVALUACIÓN INTEGRAL	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>30</b>

Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2026 IPES

## 7.2. Riesgos de gestión

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2026 se contemplan 51 riesgos de gestión en sus 13 Procesos, los cuales se muestran a continuación:

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

**Tabla 4.** Relación riesgos de gestión vigencia 2026

FORMULACIÓN - RIESGOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2026		
N°	PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN
1	<a href="#">PE01.Planeción Estrat y Táctica</a>	Posibilidad de afectación reputacional por Inadecuada planeación y ejecución de los planes, proyectos, metas e indicadores.
2	<a href="#">PE01.Plan Estrat y Táct - PIGA</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión inadecuada de residuos peligrosos generados en las sedes de la entidad</li> <li>2. Gestión inadecuada de residuos solidos aprovechables y no aprovechables generados en las sedes de la entidad</li> <li>3. Gestión inadecuada de residuos especiales generados en las sedes de la entidad</li> <li>4. Manejo inadecuado de recursos hídricos, eléctricos y uso excesivo de papel.</li> <li>5. Instalación Inadecuada de Publicidad Exterior Visual en los equipamientos de la entidad.</li> <li>6. Descarga de vertimientos no permitidos a la red pública de alcantarillado</li> </ol>
3	<a href="#">PE02. Gestión de Comunic</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de que los colaboradores de la Oficina no alimenten la carpeta (IPES) de manera oportuna y adecuada atendiendo los limeamientos de Gestión Documental</li> <li>2. posibilidad de que las diferentes dependencias no envíen la información exigida en la Ley de Transparencia para ser publicada o actualizada en la web de la entidad, en los tiempos establecidos</li> <li>3. Posibilidad de daño jurídico a la Entidad por uso indebido de la imagen o derechos de autor</li> </ol>
4	<a href="#">PE03.Gestión Conocim Innovación</a>	Probabilidad de perdida reputacional por bajo desempeño institucional en los índices que miden a la entidad ocasionado por pérdida del capital intelectual
5	<a href="#">PM01. Gestionar formac y capac</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Posibilidad de Implementar Rutas de Formación que no responden a las necesidades del sistema productivo de la ciudad</li> <li>2. Posibilidad de incumplimiento de las metas del proyecto de inversión a cargo de la subdirección de formación y empleabilidad</li> <li>3. Posibilidad de afectación reputacional por inefectivo seguimiento en los criterios establecidos de acuerdo a la normatividad vigente del uso del Centro de Innovación Gastronómico, dada la ausencia de documentación que describa el uso, manejo adecuado y seguro, afectando su misionalidad.</li> </ol>
6	<a href="#">PM02. Alternativas Comerciales</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de Inadecuada recopilación y registro de la información de la población sujeto de atención, debido al desconocimiento del procedimiento, generando documentación de referencia incompleta resgistrada en la herramienta misional HEMI y proyectando informes poco confiables.</li> <li>2. Posibilidad de asignación de las alternativas comerciales de la SGRSI a personas que no cumplen con los criterios de selección establecidos en los procedimientos</li> </ol>

7	<a href="#">PM02. Alter. Comer Emprendimiento</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Probabilidad de incumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión debido a la insuficiencia en la cantidad de unidades de negocio requeridas, por una adecuada perfilación o falta de seguimiento.</li> <li>2. Probabilidad de incumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión debido a la falta de participación de los beneficiarios en las ferias, por información equivocada por parte de la Entidad.</li> </ol>
8	<a href="#">PM03.Administrar el Sistema PDM</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de afectación reputacional por demoras en la asignación de espacios en las Plazas de Mercado (PDM) tras la presentación de la solicitud por parte del comerciante.</li> <li>2. Posibilidad de afectación reputacional, por la falta de gestión de la suscripción contratos de formalización del uso de los espacios en las Plazas de Mercado (PDM).</li> <li>3. Posibilidad de afectación reputacional por incorrecta asignación de las Cuentas de servicios públicos en las PDM</li> </ol>
9	<a href="#">PA01. Servicio al ciudadano</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibles retrasos y mala información sobre los trámites de los usuarios generando expectativas falsas sobre su petición.</li> <li>2. Posibilidad de que se genere una respuesta fuera del tiempo reglamentado a los requerimientos y términos legales de las PQRSD, generando disciplinarios a los encargados de las respuestas.</li> </ol>
10	<a href="#">PA02. Talento Humano</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Posibilidad de afectación presupuestal por acumulación de reservas por baja ejecución del programa de bienestar, a causa de la disminución en la participación de los servidores/as en las actividades, dada la falta de diligenciamiento del formulario que permita identificar los motivos de la inasistencia.</li> <li>2.Posibilidad de subutilización del presupuesto asignado al Plan Institucional de Capacitación (PIC) debido a la baja participación de los servidores/as</li> <li>3. Posibilidad de desactualización de documentos estratégicos y operativos del proceso de Talento Humano</li> </ol>
11	<a href="#">PA02. Talento Humano SST</a>	Posibilidad de afectación reputacional por aumento en el indicador relacionado con la frecuencia de accidentes laborales, producto de lesiones físicas y psicológicas de funcionarios y/o contratistas durante la ejecución de sus obligaciones o jornada laboral, por falta de promoción y prevención del programa de seguridad y salud en el trabajo.
12	<a href="#">PA02. Talento Humano nómina</a>	Posibilidad de Liquidación inadecuada de la nómina
13	<a href="#">PA03. Gestión de la Inf y RT</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Posibilidad de tener depositos y mobiliario no adecuados para el almacenamiento de los documentos puede causar deterioro y perdida documental.</li> <li>2.Posibilidad de no adelantar de manera oportuna los protocolos adecuados y periódicos para realizar actividades de limpieza y desinfección de ambientes y la eliminación de agentes biológicos que inciden en el deterioro documental.</li> <li>3. Posibilidad de no asegurar el almacenamiento de los archivos no solo en soporte papel sino también para la documentación en soportes no convencionales</li> <li>4.Posibilidad de No normalizar ni prevenir la producción documental inadecuada de los formularios, formatos y plantillas en cuanto a su elaboración</li> <li>5.Posibilidad de que el recurso humano en las dependencias para las actividades de gestión documental no cumple con las competencias y perfiles adecuados</li> </ol>

## DOCUMENTO ESTRATÉGICO


### INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL

**Código: PE01-DE-009**

**Versión: 15**

**Fecha: 18/06/2026**

14	<a href="#">PA04. Gestión adquis-Cartera</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No efectuar adecuadamente la gestión de cartera de acuerdo con lo establecido en el manual de recaudo y gestión de cartera.</li> <li>2. Información no confiable del estado real de la deuda de cada uno de los comerciantes y beneficiarios (aprovechadores Decreto 493 del 2023)</li> </ol>
15	<a href="#">PA04. Gestión adquis-Tesorería</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de no realizar una adecuada identificación y registro de los ingresos por deficiencias y errores en la parametrización del sistema de información y/o en la gestión de recaudo</li> <li>2. Posibilidad de incurrir Pago inoportuno e inadecuado de las obligaciones liquidadas de compromisos adquiridos</li> <li>3. Posibilidad de que se presente faltante o sobrante programación y/o en la ejecución del PAC que realizan las diferentes Subdirecciones de la Entidad, impidiendo la tendencia al 100% de la ejecución del mismo.</li> </ol>
16	<a href="#">PA04. Gestión adquis-Presupuesto</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de afectación reputacional por diferencias en la información presupuestal en los sistemas de información alternos (GOOBI y BOGDATA)</li> <li>2. Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad al igual que retrasos por parte de los contratistas y proveedores en la entrega de las cuentas de cobro e incumplimiento por parte de los supervisores de los contratos en la liquidación de los contratos a cargo.</li> </ol>
17	<a href="#">PA04. Gestión adquis-Contabilidad</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de que la información financiera de la Entidad no refleje la realidad de la gestión realizada y de los resultados obtenidos. Falta de información para tomar decisiones.</li> <li>2. Posibilidad de que la información financiera no se presente bajo el marco normativo contable aplicable a la Entidad, Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, y el manual interno de políticas contables.</li> </ol>
18	<a href="#">PA04. Gestión adquis - Contract</a>	Posibilidad de celebración de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales, generando posibles vicios de legalidad
19	<a href="#">PA05. Gest de rec. físic Almacén</a>	Posibilidad de afectación reputacional por la falta de administración, custodia y control de los elementos de propiedad, planta y equipo, bienes inmuebles y muebles de uso público e históricos y culturales, de tal manera que la Entidad no posea información veraz para consulta, manejo y análisis adecuado.
20	<a href="#">PA05. Gestión de recursos físic</a>	Incumplimiento de los plazos establecidos en la formulación precontractual y en la ejecución de contratos, estudios, obras nuevas, obras de reforzamiento, obras de mantenimientos y emergencia ejecutados por SDAE, a los muebles e inmuebles propiedad o a cargo del IPES.
21	<a href="#">PA05. Gest rec físic SS Gnerals</a>	Posibilidad de afectación reputacional por no cumplir los criterios en la ley de transparencia, respecto al cargue de los soportes contractuales en secop, por falta de seguimiento formal a los proveedores de los contratos, dado que no hay un documento que estipule los criterios y tiempos de entrega de documentación y cargue en secop por parte de los proveedores, de los procesos a cargo de servicios generales.
22	<a href="#">PA06. Gestión jurídica</a>	Posibilidad de pérdida de oportunidad para ejercer el derecho a la defensa
23	<a href="#">PV01. Eval Integral- discipli</a>	Posibilidad de investigaciones por parte de entes de control por prescripción de acciones disciplinarias en la Entidad

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>
24	<a href="#">PV01. Eval Integral- ACI</a>	<p>1. Posibilidad de pérdida de imagen institucional y/o sanciones por incumplimiento de las actividades programadas a nivel del Plan Anual de Auditoría previsto para la vigencia debido a presupuesto insuficiente y/o ausencia de personal idóneo.</p> <p>2. Posibilidad de pérdida reputacional por la presentación de informes fuera del contexto normativo y/o técnico que conlleve a suministrar datos subjetivos debido al desconocimiento del equipo auditor frente al aspecto que se está evaluando</p> <p>3. Posibilidad de pérdida de imagen institucional por presentar informes y seguimientos a la administración y entes externos de control fuera de los términos establecidos por la ley</p>

Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2026 IPES

### 7.3. Riesgos de seguridad de la información

En la entidad se viene trabajando en dar cumplimiento a los lineamientos, contempladas en el SISTEMA DE GESTIÓN Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, cuyas directrices se encuentran publicadas en la PE01-DE-010 V9 Política de Administración de Riesgos, cuyo enfoque se orienta al aseguramiento de la “confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucional que apoyan el cumplimiento de su misionalidad, en el marco del cumplimiento de las leyes, decretos, normas políticas del Gobierno Distrital y Nacional relacionadas con la seguridad de la información, seguridad digital y ciberseguridad”.


Los riesgos sobre los que se trabajan los controles son los siguientes:

**Tabla 11.** Relación riesgos de seguridad de la información vigencia 2025

<b>RIESGO</b>	Base de usuarios de beneficiarios
<b>ACTIVO</b>	Pérdida de la integridad
<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	La falta de actualización de la política de seguridad digital, puede facilitar una modificación no autorizada, lo cual causaría la pérdida de la integridad de la base de datos del HEMI.
<b>AMENAZA</b>	Modificación no autorizada
<b>TIPO</b>	Seguridad digital

Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2026 IPES

La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en el marco de la norma técnica internacional NTC-ISO-IEC 27001:2022 a través del proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos, por medio de la administración de la plataforma tecnológica, realiza la implementación, mantenimiento y mejora de los controles de seguridad informática a partir del análisis de riesgos y requisitos legales. La descripción de los controles implementados en la declaración de aplicabilidad de la entidad se encuentra en el documento “SOA-IPES”, y se encuentra disponible en la

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, proceso de gestión de Seguridad de la información y recursos tecnológicos.


A nivel de controles en el marco del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información), se tiene una calificación óptima en el desarrollo de controles como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 12.** Evaluación efectividad de controles seguridad de la información vigencia 2026

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	98	100	OPTIMIZADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	100	100	OPTIMIZADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	100	100	OPTIMIZADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	90	100	OPTIMIZADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	70	100	GESTIONANDO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	91	100	OPTIMIZADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	89	100	OPTIMIZADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	88	100	OPTIMIZADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	70	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	100	100	OPTIMIZADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	91	100	OPTIMIZADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	94	100	OPTIMIZADO
A.18	CUMPLIMIENTO	97,5	100	OPTIMIZADO
<b>PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES</b>		<b>91</b>	<b>100</b>	<b>OPTIMIZADO</b>

Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2026 IPES

El desarrollo de la política de seguridad y privacidad de la información, así como la definición, implementación, mantenimiento y mejora de los controles de seguridad informática cubren todos los activos de infraestructura tecnológica (servidores, equipos de cómputo, equipos de comunicaciones, entre otros) y a todos los activos de información, (bases de datos, documentos, SIG, servicios informáticos, documentos, registros, entre otros), a fin de proteger la información institucional digital contra daño, pérdida, sustracción, modificación accidental o intencional, describiendo buenas prácticas en el uso de los sistemas y servicios informáticos, así como de los activos de tecnologías de información y comunicaciones, dispuestos por el Instituto para la Economía Social a los usuarios y usuarias para el cumplimiento de sus funciones.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

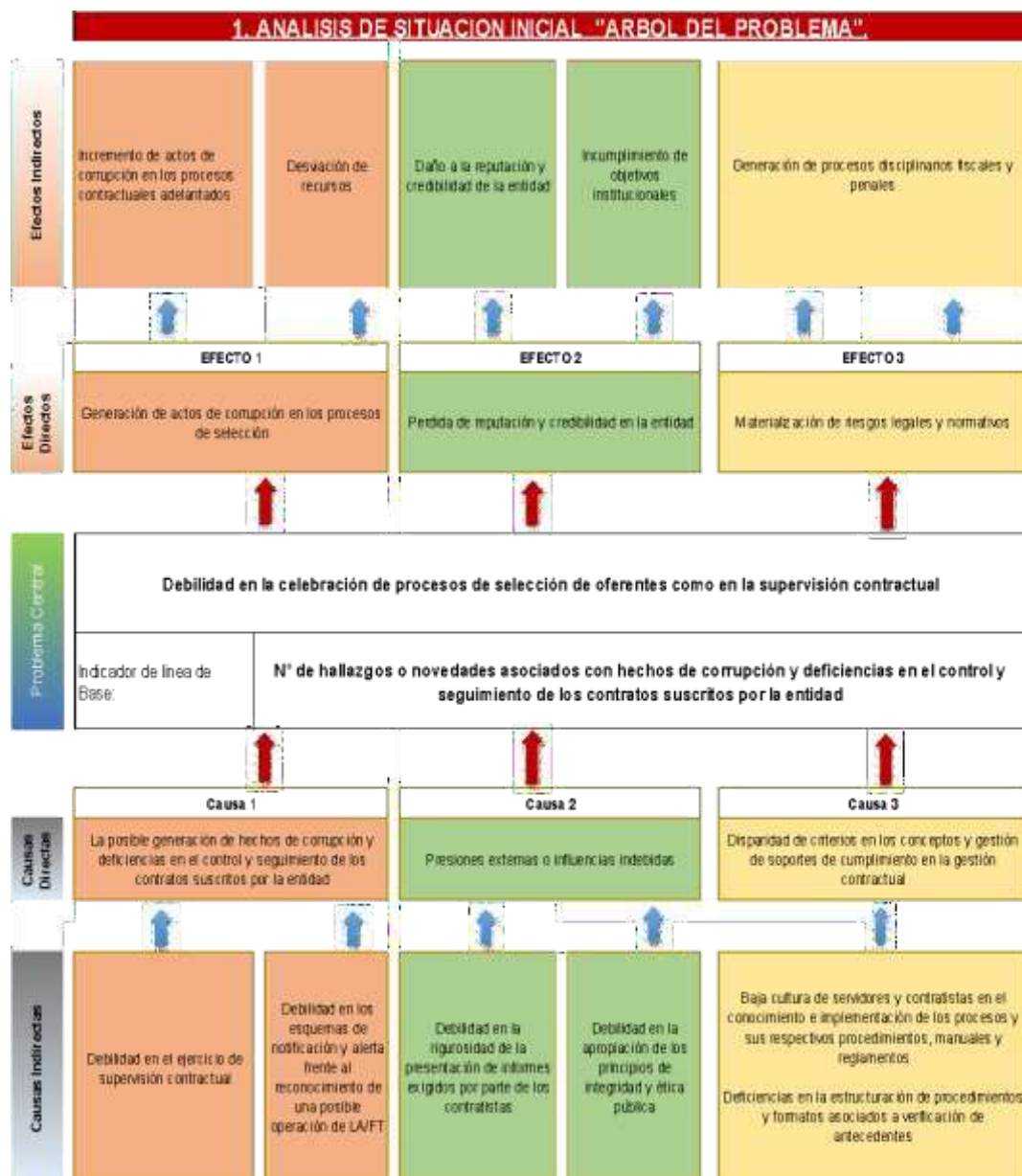
#### **7.4. Riesgos identificados Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo (LA/FT)**

Mediante la Ley 2195 de 2022, que tiene por objeto “adoptar disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público”, en el Artículo 73. Contempla que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

Dada la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas hacia la lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y prevención de la corrupción, como medida para evitar el daño que se ocasionaría en el evento en que se genere afectación por alguno de los eventos antes descritos implicando la ejecución de actividades de la entidad, y teniendo en cuenta la normatividad vigente en cuanto al Conpes 01 de 2019 o Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción y en concordancia con la Ley 2195 de 2022 el Instituto Para la Economía Social consideró necesaria la estructuración de medidas asociadas a temas de prevención y represión de estos delitos, haciendo uso de las herramientas suministradas por el Gobierno Nacional y distrital, de carácter administrativo y penal que permitan afrontar y castigar los delitos asociados al Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y la Financiación de la Proliferación de Armas Destrucción Masiva (FPADM).

De acuerdo con la metodología establecida a partir de árbol de problemas en el marco del análisis de contexto (Análisis DOFA) de los factores de riesgo asociados al Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo en la entidad, se definió como problema central el siguiente “*Debilidad en la celebración de procesos de selección de oferentes como en la supervisión contractual*”.

**Ilustración 13.** Árbol de problemas identificación riesgos Lavado de Activos/Financiación del Terrorismo (LA/FT) IPES 2025.




Fuente. SDAE -MIPG SDAE 2025 IPES

Dicha problemática identificada representa una amenaza significativa para la integridad y la transparencia en los procesos de selección de la entidad, así como para el cumplimiento de las regulaciones anticorrupción, aspectos que pueden incurrir en la generación de riesgos asociados a lavado de activos o financiación del terrorismo (LA/FT).

A partir de los análisis realizados, se identificó el siguiente riesgo:

- **Riesgo identificado:** Probabilidad de afectación económica y reputacional por la suscripción de contratos en la modalidad de contratación directa o en la

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

adjudicación de un proceso de selección (licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o mínima cuantía) a un oferente que se encuentre inmerso en hechos constitutivos de corrupción o de lavado de activos y/o financiación del terrorismo LA/FT.

## 7.5 Riesgos fiscales

Desde el análisis del contexto externo se identifican los factores de carácter fiscal que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, contemplándolos como eventos inesperados que afectan adversamente el marco fiscal establecido” (OECD, 2008), o como “los factores que tienen el potencial de alterar los datos efectivos de las variables fiscales con relación a sus valores proyectados” (Cebotari et al., 2009).

De acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas el riesgo fiscal se define como el Efecto dañoso sobre recursos públicos o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial. Teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

**Efecto:** es el daño que se generaría sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, en caso de ocurrir el evento potencial.


**Evento Potencial:** Hechos inciertos o incertidumbres, refiriéndonos a riesgo fiscal, se relaciona con una potencial acción u omisión que podría generar daño sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública. En esta guía, el evento potencial es equivalente a la causa raíz.

- **Riesgo identificado:** Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos dentro del inventario del IPES

## 7.6 Análisis gestión de riesgos I cuatrimestre (Análisis DOFA)

### Debilidades:

- **Cultura y apropiación:** Baja apropiación de la gestión de los riesgos como herramienta de toma de decisiones, aspecto que desde la segunda y tercera línea de defensa, se está abordando para su desarrollo, orientando a los gestores de cada dependencia a desarrollar conocimiento, organización, cultura y actualización de los riesgos en el marco del MOP contemplando contextos actuales que permitan identificar factores de riesgo mucho más reales a la dinámica institucional frente al entorno socio económico, ambiental, cultural a nivel distrital y nacional.
- **Capacidad y competencia recurso humano.** El recurso humano carece de idoneidad en los siguientes temas:
  - *Identificar y evaluar los riesgos del proceso y proyectos. Para ello, tendrá que estar en comunicación constante con los equipos de trabajo del proceso y transversales.*
  - *Desarrollar planes de imprevistos: Una vez identificados los riesgos a los que se puede enfrentar, el gestor de riesgos tendrá que implementar planes de contingencia para mitigarlos. No obstante, los riesgos no sólo tienen por qué tener*

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

- efectos negativos, ya que pueden suponer nuevas oportunidades. En ese caso, el gestor de riesgo también trabaja para aprovecharlas al máximo.*
- *Establecer medidas de control. El gestor de riesgos tendrá que establecer metodologías para asegurarse que se están cumpliendo con los objetivos previstos.*

- **Materialización de riesgos y baja efectividad de controles.**

Para el I cuatrimestre de 2026 se presentó una materialización de 1 riesgo de gestión de SST, efectuando la acción de contingencia y el fortalecimiento de los controles.

### **Fortalezas:**

- Articulación e interacción de los riesgos de gestión documental, seguridad de la información y recursos tecnológicos, lo que permite mayor interacción y gestión de la información en la entidad en especial en lo concerniente a la administración de archivos, preservación de documentos físicos y electrónicos.
- Fortalecimiento de las acciones dirigidas hacia la lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y prevención de la corrupción, como medida para evitar el daño que se ocasionaría en el evento en que se genere afectación.
- Identificación de riesgos fiscales, con el fin de minimizar el daño que se generaría sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, en caso de ocurrir el evento potencial.
- Implementación de Buenas prácticas en Administración de Riesgos en la vigencia, asociadas a la vinculación de la gestión del riesgo, en los diferentes planes y esquemas de seguimiento de la entidad.

Plan de acción


<https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/plan-de-accion>

Programa de transparencia y ética pública

<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/planes>

- Integración de la segunda (Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico) y tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno), mediante la realización permanente de mesas, para monitorear los planes de tratamiento de los riesgos en los 13 procesos del modelo de operación por proceso, con el fin evaluar controles e identificar posibles materializaciones de riesgos para su respectivo tratamiento.
- Mantener actualizada y socializada la información de gestión de riesgos es publicada en la página web en sección Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la siguiente información.

- PE01-DE-010 V9 Política de administración del riesgo:

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

<https://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/procesos-y-procedimientos>

- Riesgos en la gestión:

<https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-procesos>

- Riesgos de corrupción:

<https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion>

- Riesgos SARLAFT


<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos/mapa-de-otros-riesgos>

- Riesgos fiscales

<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos/mapa-de-otros-riesgos>

- Seguridad de la información

<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos/mapa-de-otros-riesgos>

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

### **Oportunidades**

Se contemplan que las oportunidades en la gestión de riesgos están en los siguientes factores

- En el cambio de gobierno y su consecuente generación de legislación, políticas públicas, regulación, sobre todo en lo concerniente los esquemas de anticorrupción y transparencia.
- Los avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno digital.


### **Amenazas:**

Se contemplan que las amenazas en la gestión de riesgos están en los siguientes factores

- Dinámica social frente a la percepción de los grupos de valor y partes interesadas frente a la gestión y esquema de transparencia de la entidad lo que conlleva incredulidad.
- Desarticulación institucional que pueden conllevar factores de riesgo que pueden conllevar a la materialización de riesgos, ante generando hallazgos de los entes de control.

### **Conclusiones**

- Se contemplaron 75 riesgos de los cuales 21 corresponden a riesgos de corrupción; 51 de gestión; 1 SARLAFT; 1 fiscal y 1 de seguridad de la información, los cuales se distribuyen en los 13 procesos definidos en el modelo de operación por proceso de la entidad.
- La gestión del riesgo se ha fortalecido en su identificación, valoración y seguimiento desde la primera línea de defensa y monitoreo desde la segunda y tercera línea de defensa; priorizando los procesos que necesitan ser intervenidos, disminuyendo la probabilidad e impacto de los riesgos y fortaleciendo la intensidad y frecuencia de los controles, con los cuales se ha brindado conocimiento a la alta dirección en el proceso de toma de decisiones.
- El desarrollo de la política de seguridad y privacidad de la información, así como la definición, implementación, mantenimiento y mejora de los controles de seguridad informática en el marco de sus riesgos cubren todos los activos de infraestructura tecnológica (servidores, equipos de cómputo, equipos de comunicaciones, entre otros) y a todos los activos de información, (bases de datos, documentos, SIG, servicios informáticos, documentos, registros, entre otros), a fin de proteger la información institucional digital contra daño, pérdida, sustracción, modificación accidental o intencional, describiendo buenas prácticas en el uso de los sistemas y servicios informáticos, así como de los activos de tecnologías de información y comunicaciones, dispuestos por el Instituto para la Economía Social a los usuarios y usuarias para el cumplimiento de sus funciones.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
	<b>Fecha: 18/06/2026</b>	


- La identificación de riesgos de lavado de activos y la financiación del terrorismo LA/FT, contempla como problema central el siguiente “Probabilidad de afectación económica y reputacional por la suscripción de contratos en la modalidad de contratación directa o en la adjudicación de un proceso de selección (licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o mínima cuantía) a un oferente que se encuentre inmerso en hechos constitutivos de corrupción o de lavado de activos y/o financiación del terrorismo LA/FT”.

### **Recomendaciones**

- Mantener la Integración de la segunda (Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico) y tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno), mediante la realización permanente de mesas, para monitorear los planes de tratamiento de los riesgos en los 13 procesos del modelo de operación por proceso, con el fin evaluar controles e identificar posibles materializaciones de riesgos para su respectivo tratamiento.
- Mantener actualizada y socializada la información de gestión de riesgos es publicada en la página web en sección Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la siguiente información.
- Fortalecer la gestión del conocimiento y por ende la apropiación de la gestión de los riesgos como herramienta de toma de decisiones, manteniendo la sinergia entre la segunda y tercera línea de defensa, orientando a los gestores de cada dependencia a desarrollar conocimiento, organización, cultura y actualización de los riesgos en el marco del MOP contemplando contextos actuales que permitan identificar factores de riesgo mucho más reales a la dinámica institucional frente al entorno socio económico, ambiental, cultural a nivel distrital y nacional.

### **8. DOCUMENTOS ASOCIADOS**


- PE01-DE-010 V9 Política de Administración del Riesgo.
- PE01-FO-002 V8 Mapa de riesgos de procesos.
- PE01-FO-003 V1 Mapa de riesgos de corrupción.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>

- PE01-DE-012 V3 Mapa de Aseguramiento de la Gestión de Riesgos

## 9. MARCO NORMATIVO

- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015,
- Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el
- Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, V5.
- Política de Administración de Riesgos de la Secretaria Distrital del Hábitat, aprobada

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Versión: 15</b>
		<b>Fecha: 18/06/2026</b>


en Comité Institucional de Control Interno el 28 de febrero de 2019.

- ISO 9001: 2015. Sistema de Gestión de Calidad.
- ISO 31000: 2018 Gestión del riesgo, principio y directrices.

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30/06/2021		Elaboración del documento.
02	25/11/2021	Todo el documento	Este documento recibe actualización completa dado que es un documento que se construye a través de análisis de información cuatrimestral.
03	05/08/2022	Todo el documento	Este documento recibe actualización completa dado que es un documento que se construye a través de análisis de información cuatrimestral.
04	31/10/2022	Todo el documento	Este documento recibe actualización completa dado que es un documento que se construye a través de análisis de información cuatrimestral.
05	31/01/2023	Todo el documento	Este documento recibe actualización completa dado que es un documento que se construye a través de análisis de información cuatrimestral.
06	30/06/2023	Todo el documento	Este documento recibe actualización completa dado que es un documento que se construye a través de análisis de información cuatrimestral.
07	20/10/2023	Todo el documento	Este documento recibe actualización completa dado que es un documento que se construye a través de análisis de información cuatrimestral.
08	12/02/2024	Todo el documento	Este documento recibe actualización completa dado que es un documento que se construye a través de análisis de información cuatrimestral.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>		
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>		<b>Código: PE01-DE-009</b>
			<b>Versión: 15</b>
			<b>Fecha: 18/06/2026</b>
09	19/06/2024	7. Desarrollo 7.4. Acciones de mejora, conclusiones y recomendaciones	Se hace alusión al contexto de los riesgos que se gestionan en la entidad vinculando los riesgos de seguridad de la información y de lavado de activos y financiación del terrorismo al igual que se relacionan los resultados del monitoreo del I Cuatrimestre de 2024
10	18/06/2025	Todo el documento	Se actualiza el informe con base al seguimiento del cuatrimestre anterior realizado por la segunda línea de defensa
11	30/09/2025	Todo el documento	Se actualiza el informe con base al seguimiento del cuatrimestre anterior realizado por la segunda línea de defensa
12	6/09/2026	Todo el documento	Se actualiza el informe con base al seguimiento del cuatrimestre anterior realizado por la segunda línea de defensa
13	30/09/2025	Todo el documento	Se actualiza el informe con base al seguimiento del cuatrimestre anterior realizado por la segunda línea de defensa
14	20/06/2026	Todo el documento	Se actualiza el informe con base al seguimiento del cuatrimestre anterior realizado por la segunda línea de defensa
15	15/06/2026	Todo el documento	Se actualiza el informe con base al seguimiento del cuatrimestre anterior realizado por la segunda línea de defensa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL</b>	<b>Código: PE01-DE-009</b>
		<b>Fecha: 20/06/2025</b>

## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública).
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas V6.

## 12. ANEXO

- Manual del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información  
<https://www.ipes.gov.co/images/informes/Manuales/PA03-MN-001-V5-Manual-del-Sistema-de-Gestio-n-y--Políticas-de-Seguridad-y-Privacidad-de-la-Infomacion.pdf>
- Informe análisis de observaciones y aportes grupos de valor y partes interesadas en la construcción del mapa de riesgos de corrupción vigencia 2025  
[https://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa\\_de\\_Riesgos\\_2025/I-cuatrimestre/PE01-DE-034-V2-Informe-analisis-de-observaciones-y-aportes-grupos-de-valor--y-partes-interesadas-en-la-construccion-del-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-vigencia-2025.pdf](https://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Riesgos_2025/I-cuatrimestre/PE01-DE-034-V2-Informe-analisis-de-observaciones-y-aportes-grupos-de-valor--y-partes-interesadas-en-la-construccion-del-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-vigencia-2025.pdf)